y que su cumplim.to se libre testimonio de esta resolucion
y por no ofrecerse otra cosa se acabo este Ayuntam.to que
firmaron dhos señores =

Juan Ant.o Fern.z de Apodaca
Velez de Guebara

D. Martin Talon
y Marin

Pedro Marin
Angosto

D. Lorenzo Marin
y Melgar

Ant.o Lorenzo Padilla
y Talon

Eleccion de oficios de 24 en la Villa de Tierra
de Junio de 1752

a veinte y quatro de Junio de mill se-
tecientos cinquenta y dos los S.res D. Juan
Antonio Fern.z de Apodaca Cav.ro del Orn.o de
Santiago Capitan a Guerra Gov.or Justicia
ma.r de ella y las demas de su Partido por
S.M. D. Martin Talon y Marin Alferez ma.r
D. Lorenzo Marin y Melgares Alguacil ma.r
propiedad D. Pedro Marin de Angosto Pro-
curador Sindico gral y D.n Ynes Guardiola
y Rueda Regidores Concejo Justicia y Reg-
m.to de esta dha Villa estando juntos en su
Ayuntam.to como lo an de uso y costumbre pa-
ra tratar lo combeniente al servicio de
ambas magestades bien y utilidad de esta
Republica y especialm.te para hacer la ele-
cion de oficios de Concejo y Justicia que
esta Villa tiene de costumbre en su